

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIEGO VILLAGUIRAN LIS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		10.296.159	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		Del 1 al 31 de agosto de 2024.	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		Popayán GT Cauca	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en este periodo un total de 240 personas en los siguientes estados: 28 activos 187 culminados 3 suspendido 16 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 3 en investigación por causal sobreviviente 1 cambio de proceso 2 inactivos De los 28 participantes Activos se cuenta con: 15 de Proceso de Atención Diferencial 2 de Proceso de Justicia y Paz 11 de Ruta Regular. Se realizaron atenciones telefónicas y presenciales así: Presenciales 10 PPR, 12 PAD y 2 J y P Telefónicas 1 PPR, 3 PAD No atendidos 2 PPR 0515-16 y 0101-23, Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron mensajes vía WhatsApp con el fin de contactar a los participantes no atendidos. Se desconoce situación actual de las PPR Porcentaje de atención por proceso PAD 98% J y P 100% Ruta Regular 98% Total % de atención agosto 98% Se realizaron desplazamiento a los municipios de Caloto el día 16 de agosto y a los municipios de Páez e Inzá el día 1 de agosto Se realizó solicitud de desplazamiento 1 y 2 quincena de septiembre para los municipios de Inzá, Páez y Caloto.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento ISUN # 1 a BIE-PDN- BIE-PDN-38350 asociativo de las PPR 0387-18, 0460-18. Se realizó seguimiento ISUN # 3 a BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17 Con apoyo de técnico 2 del GT Cauca se realizaron instrumentos de visita domiciliaria Post e instrumento encuesta productiva de la PPR culminada 0915-14
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de agosto se adelantaron las siguientes acciones Se realizaron 2 caracterizaciones así: PDA 126241 de la PPAD 126241 PDT 123348 de la PPR 0216-19 Durante el mes de agosto se evaluaron los PDT y PDA por terminación de ciclo PDT: PDT 122052 de la PPR 0192-09 PDA 122207 de la PPAD S0161-2023 PDA 122206 de la PPAD S0158-2023 Se evaluó el PDA 121327 de la PPAD S0070-2023 Número de PDT y PDA en ejecución elaboración y evaluados 1 PDT en estado evaluado En ejecución 16 así: 9 PDA, 5 PDT ruta regular y 2 Justicia y Paz En elaboración 11 así: 6 PPAD y 5 PDT ruta regular Se tienen vinculados al programa de formación académica Maestro Itinerante 6 participantes así: 2 PPR 0189-21 y 0460-18 4 PPAD S0447-2023, S0071-2022, S0196-2021 y S0091-2024 Se apoyó a la PPR 0387-18 en proceso de matrícula de la política de gratuidad de la UNAD ante el Ministerio de Educación Nacional. Se apoyó a la PPR 0216-19 en diligenciamiento de link y documentos con el fin de continuar proceso de matrícula de oferta educativa SYSTEM PLUS Con apoyo de técnico 2 de GT Cauca se matriculó a PPAD S0161-2023 en curso virtual de manipulación de alimentos. Durante el mes de agosto fue asignada la PPAD S0240-2024 proveniente de hogar de paz, hasta la fecha de entrega del actual informe no fue posible realizar contacto con la PPAD ya que no reporta número telefónico.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el mes de agosto se realizó contacto telefónico con PPR, PAD y PPR-E para programar la atención y acompañamiento en el marco de la priorización de caracterizaciones, aplicación de instrumentos y acuerdos incluidos en los PDT y PDA. Se atendieron 19 participantes en el GT Cauca y se realizaron 5 visitas domiciliarias y 4 atenciones telefónicas, mediante las cuales se realizaron intervenciones individuales que promovieron el fortalecimiento de entornos protectores, vinculación académica, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, modalidades, objetivos y requisitos de acciones de servicio social, entre otras. Durante el presente mes se trabajaron alrededor de 20 acuerdos, donde se abordaron los códigos a continuación relacionados PAD-PER 1.1, PAD PER 1.2, PAD-PROD 2.2, PAD SEG 8.1, PAD CULT 10.1, PAD EDU 6.1 PROD 2.1.1.2, SEG 8.1.2., PROD 2.3.2.2, FAM 3.2.1.2 JP/SEG 8.1.5.3, JP/PRO-2.3.1.3

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
			FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		10.296.159	CONTRATO No. 272 de 2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		Del 1 al 31 de agosto de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		Popayán GT Cauca		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		Se realizó formulación de dos beneficios de inserción económica de las PPR 0131-20 y 0505-15 BIE-PDN-38546 se formuló la unidad de negocio en la compra de bienes e insumos para el montaje de una unidad de negocio enfocada en la cría de ganado porcino BIE-PDN-38556 se formuló la unidad de negocio en la compra de pollos de engorde. Se realizó seguimiento número 3 a la unidad de negocio BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17, la PPR informa que por baja rentabilidad venderá las cabezas de ganado, se orienta a invertir el dinero de la venta en una actividad que lo beneficie económicamente. Se apoyó a la PPR 0216-19 en proceso de inscripción y diligenciamiento de formatos para oferta educativa técnica en temas de archivo e informática con SYSTEM PLUS Se apoyó y orientó a la PPR 0387-18 en proceso de inscripción en plataforma UNAD de materias y créditos universitarios para oferta educativa Política de gratuidad 2024. Junto a Técnico II del GT Cauca se realizó búsqueda de formación en panadería para la PPAD S0161-2023. El día 20 de agosto se apoyó proceso de entrega de bienes e insumos de BIE-PDN-38389 el cual se desarrolló en la compra de insumos para el montaje de un cultivo de café en el municipio de Jámalo, se realizó firma de acta de entrega por parte del proveedor y las PPR.		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		Se realizó seguimiento y terminación de las acciones de servicios social autogestionadas por la PPR 0131-20 en la iglesia católica Amo Jesús de la vereda Puelenje de la ciudad de Popayán en la adecuación de sus instalaciones.		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos		Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de agosto correspondientes a las actividades de agosto de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Durante el actual periodo no se presentaron casos de gestión interna o casos excepcionales Las PPAD S0250-2023 y S0070-2023 son sujetas de apoyo económico, pero actualmente se encuentran en estado inactivo.		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.		Con el objetivo de realizar la formulación de los BIE-PDN-38556 y BIE-PDN-38546 de las PPR 0131-20 y 0505-15, se realizó contacto con los proveedores para gestionar las cotizaciones y firma de los contratos. El día 2 de agosto se participó de Entrenamiento Sistema pensional GT Cauca El día 8 de agosto se solicitó a profesional del grupo de sostenibilidad orientación sobre proceso de auditoría a realizarse por parte de la Contraloría General de la Nación a Beneficios de Inserción Económica del GT Cauca de los años 2022 y 2023 El día 22 de agosto se solicitó vía TEAMS a profesional del grupo de sostenibilidad orientación sobre factura emitida por proveedor para proceso de entrega de BIE-PDN- BIE-PDN-38389 El día 23 de agosto se llevó a cabo reunión presencial junto a directora de ARN, donde se abordaron temas como cambio en la resolución del proceso de reintegración, implementación de PRI, aumento de planta de personal del GT Cauca y pago de honorarios de contratistas.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAGUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de agosto de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<p>9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>El día 2 de agosto se participó de Entrenamiento Sistema pensional GT Cauca</p> <p>El día 8 de agosto se solicitó a profesional del grupo de sostenibilidad orientación sobre proceso de auditoría a realizarse por parte de la Contraloría General de la Nación a Beneficios de Inserción Económica del GT Cauca de los años 2022 y 2023</p> <p>El día 22 de agosto se solicitó vía TEAMS a profesional del grupo de sostenibilidad orientación sobre factura emitida por proveedor para proceso de entrega de BIE-PDN- BIE-PDN-38389</p> <p>El día 23 de agosto se llevó a cabo reunión presencial junto a directora de ARN, donde se abordaron temas como cambio en la resolución del proceso de reintegración, implementación del PRI, aumento de planta de personal del GT Cauca y pago de honorarios de contratistas.</p> <p>Se solicitó apoyo a GT Putumayo con el fin de realizar atención transitoria en el municipio de la Hormiga a PPAD S0071-2022</p> <p>Junto a técnico II del GT Cauca se llevó a cabo inscripción a curso virtual de manipulación de alimentos a PPAD S0161-2023</p> <p>Con apoyo de la profesional comunitaria se realizó el envío de hoja de vida de PPAD S0161-2023 consorcio nuevo Cauca</p> <p>Se realizó envío a jurídico del GT Cauca acta de hechos sobrevenientes de la PPAD S0158-2023 quien presenta caso de activo UPAR UPAR-8065.</p>
<p>10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.</p>	<p>Se realizó y entregó informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto</p> <p>Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca.</p> <p>Se entregó a la asistente de digitación 4 planillas psicosocial de atenciones presenciales realizadas con 1 PPR, 3 PPAD y 1 PPR-E en el mes de agosto.</p> <p>Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de agosto de 2024</p> <p>Se realizó solicitud de desplazamientos de 1 y 2 quincena del mes de septiembre para los días 10 y 11 a los municipios de Inzá-Páez y 20 de agosto al municipio de Caloto</p> <p>Se hizo entrega de informe de desplazamientos 1 de agosto Inzá y 16 agosto Caloto</p> <p>Se realizó entrega a técnico de archivo de carpetas BIE-PDN-38556 y BIE-PDN-38546.</p>
<p>11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Se cargó en ARPA 20 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de agosto.</p> <p>Se evaluaron en ARPA</p> <p>PDT 122052 de la PPR 0192-09</p> <p>PDA 122207 de la PPAD S0161-2023</p> <p>PDA 122206 de la PPAD S0158-2023</p> <p>PDA 121327 de la PPAD S0070-2023</p> <p>Se realizó en SIRR:</p> <p>En módulo actores externos se creó proveedores para BIE-PDN-38556</p> <p>En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0131-20 BIE-PDN-38556</p> <p>En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0505-15 BIE-PDN-38546</p> <p>Se creó en SIRR:</p> <p>Vinculación de PPR, fichas de plan de negocio, vinculación de proveedores a PPR 0131-20 BIE-PDN-38556 y PPR 0505-15 BIE-PDN-38546</p> <p>En Sistema de Gestión de información comisiones y desplazamiento se realizó solicitud de desplazamiento 1 y 2 quincena de septiembre, así mismo se realizó legalización de desplazamientos llevados a cabo en el mes de agosto.</p> <p>En módulo SIRR Formatos BIE se realizó descarga de documentos:</p> <p>Formato de conformidad, Carta Instrucción desembolso, Formato de Postulación BIE, Concepto Técnico, Acta de compromiso, y Formato de Aceptación y Aprobación de las PPR 0131-20 BIE-PDN-38556 y PPR 0505-15 BIE-PDN-38546</p> <p>Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención psicosocial realizadas de forma telefónica.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>1.Se realizaron las actividades asignadas en forma independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad. 2.De manera oportuna se reportaron novedades o anomalías al supervisor del contrato.3.Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.4.No aplica la presentación para verificación de la supervisión del documento de liquidación, ni previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar.5.Se realizaron las solicitudes y/o desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones.6.Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos.7. Hubo manejo personal de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o por gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9 Se Conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12.Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. 13. Se reportara a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.14. Se contó con elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales.15.Se participó en las inducciones, capacitaciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Se cumplió lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los programas establecidos por la Entidad.17. No se incurrió en registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada, ni se generó desembolsos no debidos de cualquier beneficio económico.18. Se entregó a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.19. Se entregó al finalizar contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.</p>

<p>Diego Villaquiran Lis</p> <p>Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis</p> <p>DIEGO VILLAGUIRAN LIS</p>	<p>Visto Bueno Supervisor:</p> <p style="text-align: right;">Clara Mabel Andrade</p> <p>Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade</p> <p>NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE</p> <p>Fecha VoBo: 31/08/2024</p>
---	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co>